



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Permuta de parcelas. Exposición pública.

El Ayuntamiento de Belorado está tramitando expediente administrativo relativo a permuta directa (al ser la diferencia de valor de los bienes a permutar inferior al 40% del valor del inmueble de mayor valor) de las siguientes parcelas de naturaleza rústica:

– Parcela de titularidad municipal: polígono 509. Parcela 492. N.º de orden de inventario: 448. Naturaleza: patrimonial.

– Parcela de titularidad particular: D. Victorino Corral Arnaiz. Polígono 521. Parcela 4164.

Los interesados pueden consultar el expediente abierto al efecto en las oficinas municipales sitas en el Ayuntamiento de Belorado (Plaza Mayor, n.º 1-1.º de Belorado) en horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas) dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en la sede electrónica (tablón de anuncios) del Ayuntamiento de Belorado cuya dirección es <http://belorado.sedelectronica.es>

En Belorado, a 23 de octubre de 2024.

El alcalde-presidente,
Álvaro Eguíluz Urizarna